

Pronunciamiento de las y los asistentes al Foro “Los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Costa Chica ¿avances o retrocesos?” con motivo del 6º aniversario de la Radio Comunitaria Ñuu Kaan

Reunidos y reunidas en la comunidad indígena mixteca de Santa María Jicaltepec con motivo del Día Internacional de los Pueblos Indígenas y en contexto del 6º Aniversario de la Radio Comunitaria Ñuu Kaan, se realizó el Foro “Los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Costa Chica ¿avances o retrocesos?”, del cual se derivaron tres mesas de trabajo: radios comunitarias, defensa del territorio frente a megaproyectos y derechos indígenas.

Al finalizar las mesas de trabajo y después de dialogar y reflexionar en plenaria sobre la problemática que atraviesan las comunidades de los pueblos indígenas y afroamericano en la Costa Chica y la Sierra Sur, las y los asistentes consensuamos el siguiente pronunciamento:

- Nos manifestamos en contra de todos los megaproyectos mineros, eólicos, súper carreteras, presas, represas hidráulicas y conductos de gas, petróleo y otros químicos peligrosos, que ponen en peligro la vida y el territorio, cuando estos proyectos se imponen sin la debida consulta previa, libre e informada con nuestros pueblos. Estos megaproyectos causan grandes daños a nuestras comunidades, como son la destrucción de nuestros bienes naturales y bosques, explotación de nuestros recursos minerales, el despojo incesante de nuestras tierras y agravando la desigualdad, injusticia y pobreza. Consideramos que los megaproyectos sólo benefician a las grandes empresas transnacionales y al gobierno. Por ello, las comunidades deben organizarse para protestar y defender su territorio. Debemos hacer más asambleas para dar a conocer a las comunidades los daños que ocasionan los megaproyectos, y asumir acciones colectivas que tengan como fin defender los territorios de nuestras comunidades indígenas y afroamericanas.
- Consideramos al aire como un bien común, por lo que vemos un desequilibrio en la administración de este bien, por parte del estado mexicano, siendo que en su mayoría el espectro radioeléctrico de radiodifusión esta concesionado a medios comerciales. Por ello, exigimos al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que respete el mínimo del 10% que por ley corresponde para la concesión a radios comunitarias e indígenas, reconociendo que esta ley solamente nos deja las migajas.
- Exigimos al IFT, así como a todas las demás instancias de los gobiernos federal y los estatales de Guerrero y Oaxaca, respeto hacia las radios comunitarias que, de manera legítima cuentan con el reconocimiento y permisos de sus autoridades tradicionales y comunitarias para brindar el servicio de radiodifusión comunitaria.
- Denunciamos que el IFT continúa con una campaña racista y discriminatoria en contra de las radios comunitarias, en medios oficiales y comerciales.
- Exigimos que el IFT y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) establezcan mecanismos de colaboración que permitan el impulso a la comunicación indígena y afroamericana como elemento primordial para el desarrollo de los pueblos indígenas y afroamericanos, y la permanencia de la diversidad cultural de nuestro país.
- Demandamos a la CDI una política y atención cercana a los pueblos, lo cual requiere que los programas y subprogramas que se definan eliminen las barreras de centralización institucional y cumplan con las características de subsidiariedad adecuadas a los contextos y ubicaciones de las comunidades.
- Reconocemos el derecho de los pueblos indígenas y del pueblo afroamericano de contar con sus propias radios comunitarias, por ello invitamos a las comunidades a unirse y organizarse para fortalecerlas, ya que operan en sus territorios.

Santa María Jicaltepec a 7 de agosto del año 2016

Firman:

Consejo de Pueblos Unidos en Defensa del Río Verde, Segundo Alcalde Constitucional de Pinotepa Nacional, Consejo de Tatamandones de Pinotepa Nacional, Radio Comunitaria “Ecos de la Montaña” de Santa María Yucuhiti, Oaxaca; Radio Comunitaria Ñomndaa “La Palabra del Agua de Xochistlahuaca, Guerrero; Estéreo Lluvia de la Villa de Tututepec de Melchor Ocampo, Oaxaca; Estéreo Ndosos de San Pedro Jicayán, Oaxaca; estudiantes de la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR), Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas A.C. (EPOCA A.C.), Ojo de Agua Comunicación, Dirección de Ecología y Medio Ambiente de Santiago Pinotepa Nacional, “Los pequeños del amor” de San José Estancia Grande, Oaxaca; Colectivo de Comités de Padres de Familia de Pinotepa Nacional; Radio Comunitaria Ñuu Kaan, de Santa María Jicaltepec, Oaxaca.